



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



## TEMA 2

**INFORME SOBRE LAS ACCIONES DISPUESTAS PARA LA TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO A COFOPRI PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO Y EL ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA NONAGESIMA SEXTA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N°32185, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025**

## REGION ANCASH

### ADJUDICACIÓN DE TIERRAS EN EL MARCO DE LA LEY 27887 Y 28042

#### Ley N° 32185 – LEY DE PRESUPUESTO 2025

Se autorizó al MIDAGRI a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, **previa suscripción de convenio**, a favor del COFOPRI, hasta por la suma de S/ 1'800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL y 00/100 soles) para financiar la asistencia técnica, la ejecución de inspecciones oculares y el levantamiento topográfico georreferenciado de beneficiarios de la Ley 27887 y 28042:

#### ACTUADOS - MIDAGRI

Con fecha 20 de febrero de 2025, se suscribe el Convenio N° 0004-2025-MIDAGIR-DVDAFIR

Con **OFICIO N° 0811-2025-MIDAGRI-SG**, de fecha 04 de marzo del 2025, el MIDAGRI remite al MEF la Propuesta de Decreto Supremo que:

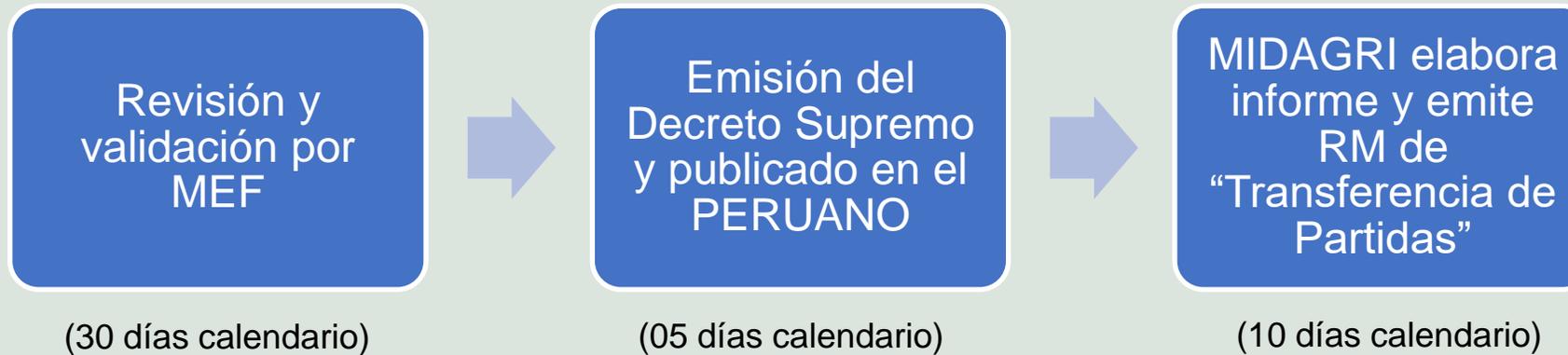
*Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor del COFOPRI; el cual, se enmarca en la Nonagésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185, y el Convenio N° 0004-2025-MIDAGIR-DVDAFIR de fecha 20 de febrero de 2025, que establece una transferencia por el monto total de S/ 1 746 000,00; suma que cubre los costos operativos y gastos administrativos que COFOPRI utiliza para el cumplimiento del convenio*

GASTO CORRIENTE	
2.3 Bienes y Servicios	S/ 1 514 400,00
GASTO DE CAPITAL	
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	S/ 231 600,00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>S/ 1 746 000,00</b>

## REGION ANCASH

### ADJUDICACIÓN DE TIERRAS EN EL MARCO DE LA LEY 27887 Y 28042

#### PROXIMOS PASOS (ESTIMACION)



**Se estima que para la cuarta semana de abril los recursos se hayan transferido a COFOPRI**



# Gracias



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego